



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ROJALES

3495 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN AYUNTAMIENTO DE ROJALES

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 548/2022 de fecha 19 de mayo de 2022 de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de empleo público para la consolidación y estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Aprobar la Oferta de Empleo Público para la consolidación de empleo temporal con la siguiente relación de plazas, según lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, por la que los procesos de consolidación incluidos en las ofertas públicas de empleo se regirán por la normativa estatal de carácter básico, y en previsión de lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las Administraciones Públicas podrán efectuar convocatorias de consolidación de empleo a puestos o plazas de carácter estructural correspondientes a sus distintos cuerpos, escalas o categorías, que estén dotados presupuestariamente y se encuentren desempeñados interina o temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2005.

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
Psicóloga	A	A1	01-10-1991
Maestro/a infantil	A	A2	01-10-1999
Maestro/a infantil	A	A2	01-02-1999
Maestro/a infantil	A	A2	04-10-1999
Maestro/a infantil	A	A2	24-02-2003
Auxiliar administrativo	C	C2	19-06-2000
Auxiliar administrativo	C	C2	02-04-1999
Auxiliar administrativo	C	C2	09-06-2001
Conserje	APST	APST	07-05-2001
Conserje	APST	APST	11-08-1999
Conserje	APST	APST	01-09-1995
Limpiador/a	APST	APST	23-08-1999
Limpiador/a	APST	APST	12-01-2000
Limpiador/a	APST	APST	01-03-1995
Limpiador/a	APST	APST	07-06-1994
Limpiador/a	APST	APST	16-09-2002
Limpiador/a	APST	APST	03-02-2003
Limpiador/a	APST	APST	03-12-1999



DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
Limpiador/a	APST	APST	01-10-1998
Limpiador/a	APST	APST	15-05-2001
Limpiador/a	APST	APST	03-10-2001
Limpiador/a	APST	APST	05-11-2001
Limpiador/a	APST	APST	01-02-1993
Limpiador/a	APST	APST	03-03-1995
Limpiador/a	APST	APST	04-09-1998
Limpiador/a (Tiempo parcial)	APST	APST	09-05-1991
Auxiliar sanidad	APST	APST	01-07-1984
Auxiliar recepcionista	APST	APST	16-08-1999
Auxiliar recepcionista	APST	APST	03-06-2002
Auxiliar recepcionista	APST	APST	07-06-2002
Conserje cementerio	APST	APST	10-01-1996
Trabajador/a social	A	A2	01-10-1993
Trabajador/a social	A	A2	16-03-2001
Auxiliar de hogar	APST	APST	01-07-1995
Auxiliar de hogar	APST	APST	06-07-1998
Encargado técnico	A	A2	20-04-2001
Vigilante obras	C	C2	08-05-2000
Peón brigada	APST	APST	02-07-1997
Peón brigada	APST	APST	09-07-1997
Peón brigada	APST	APST	04-02-2002
Peón brigada	APST	APST	15-11-1995
Conductor brigada	APST	APST	13-01-1999
Conductor brigada	APST	APST	13-01-1999
Ingeniero/a técnico/a obras públicas	A	A2	02-09-2002
Ingeniero/a técnico/a obras públicas	A	A2	26-07-2004
Peón jardinería	APST	APST	12-05-1999
Peón jardinería	APST	APST	06-04-1995
Peón jardinería	APST	APST	07-06-2004
Peón jardinería	APST	APST	03-04-1991
Peón jardinería	APST	APST	05-11-2002
Peón jardinería	APST	APST	13-08-2001
Peón jardinería	APST	APST	22-02-1999
Peón jardinería	APST	APST	12-08-1999
Guía museo cuevas	APST	APST	18-02-1998
Guía museo cuevas	APST	APST	23-12-1999
Agente empleo y desarrollo	A	A2	11-12-1995
Agente empleo y desarrollo	A	A2	01-06-2000
Peón deportes	APST	APST	11-06-1999
Peón deportes	APST	APST	27-01-2003
Peón deportes	APST	APST	08-09-2002



PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO:

DENOMINACIÓN	GRUPO	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
Monitor gimnasia rítmica (Tiempo parcial)	7	14-10-2002
Profesor/a danza (Tiempo parcial)	7	03-11-2003
Profesor/a danza (Tiempo parcial)	7	14-10-2002

Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal con la siguiente relación de plazas, en previsión de lo establecido en el artículo 2.1 y en relación con la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, las plazas que, siendo de naturaleza estructural estén o no dentro de las relaciones de puestos de trabajo, plantillas u otra forma de organización de recursos humanos contempladas en las distintas Administraciones Públicas y estando dotadas presupuestariamente, hubieran estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
A / A1	Administración general	Técnica	Técnico/a administración general	14-03-2007
APST/APST	Administración general	Subalterno	Recepcionista	14-04-2014

PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
Técnico/a educación infantil	C	C1	11-09-2006
Técnico/a educación infantil	C	C1	13-05-2011
Técnico/a educación infantil	C	C1	22-03-2009
Conserje	APST	APST	16-09-2006
Limpiador/a	APST	APST	22-10-2005
Limpiador/a	APST	APST	16-08-2016
Limpiador/a	APST	APST	16-08-2016
Limpiador/a	APST	APST	16-08-2016
Limpiador/a	APST	APST	16-08-2016
Trabajador/a social	A	A2	03-09-2007
Trabajador/a social	A	A2	04-10-2007
Auxiliar Hogar	APST	APST	10-08-2007
Auxiliar Hogar	APST	APST	15-04-2007
Peón jardinería	APST	APST	10-05-2008
Peón jardinería	APST	APST	12-05-2008



DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBRUPO	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
Peón jardinería	APST	APST	27-11-2005
Peón jardinería	APST	APST	12-05-2008
Agente empleo y desarrollo	A	A2	16-11-2009

PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO:

DENOMINACIÓN	GRUPO	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
Monitor/a gimnasia recuperacional	7	11-12-2006
Profesor/a adultos (Tiempo parcial)	2	01-11-2006
Profesor/a adultos (Tiempo parcial)	2	13-10-2008
Profesor/a teatro (Tiempo parcial)	2	17-01-2005
Profesor/a teatro (Tiempo parcial)	2	20-01-2011

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Rojales, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Rojales, a fecha que consta en el margen

El Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE